

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31686** *GINESCON CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 318/2010, dimanante de autos número 732/10, a instancia de David Roldán Álvarez contra Ginescon Construcciones, S.L., en la que con fecha 26 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Ginescon Construcciones, S.L., con CIF B-91108902, en situación de insolvencia por importe de 28.888 euros de principal, más la cantidad de 5.777,6 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071185-1